



OPE 2015 –ADJUDICACIÓN TURNO LIBRE

El 31 de marzo de 2017 se publicará en el BOPV las Ordenes por las que se otorgan destinos al personal funcionario del Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa, Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa y Cuerpo de Auxilio Judicial (turno libre).

Según se establece en dichas Órdenes: “*Los funcionarios interinos que actualmente ocupen plazas, que han sido adjudicadas a los aspirantes aprobados, cesarán el mismo día en que se produzca la toma de posesión del titular.”*

Se recuerda a todo el personal funcionario interino que pueda verse afectado por esta adjudicación de destinos que deberá disfrutar, antes de la fecha del cese, de las vacaciones reglamentarias; así como, en su caso, del exceso horario y asuntos particulares que tenga pendientes, ya que en ningún caso serán abonados ni se acumularán a un contrato posterior.

15.03.2017